



**PROYECTO EDUCATIVO
INTERCULTURAL BILINGÜE**

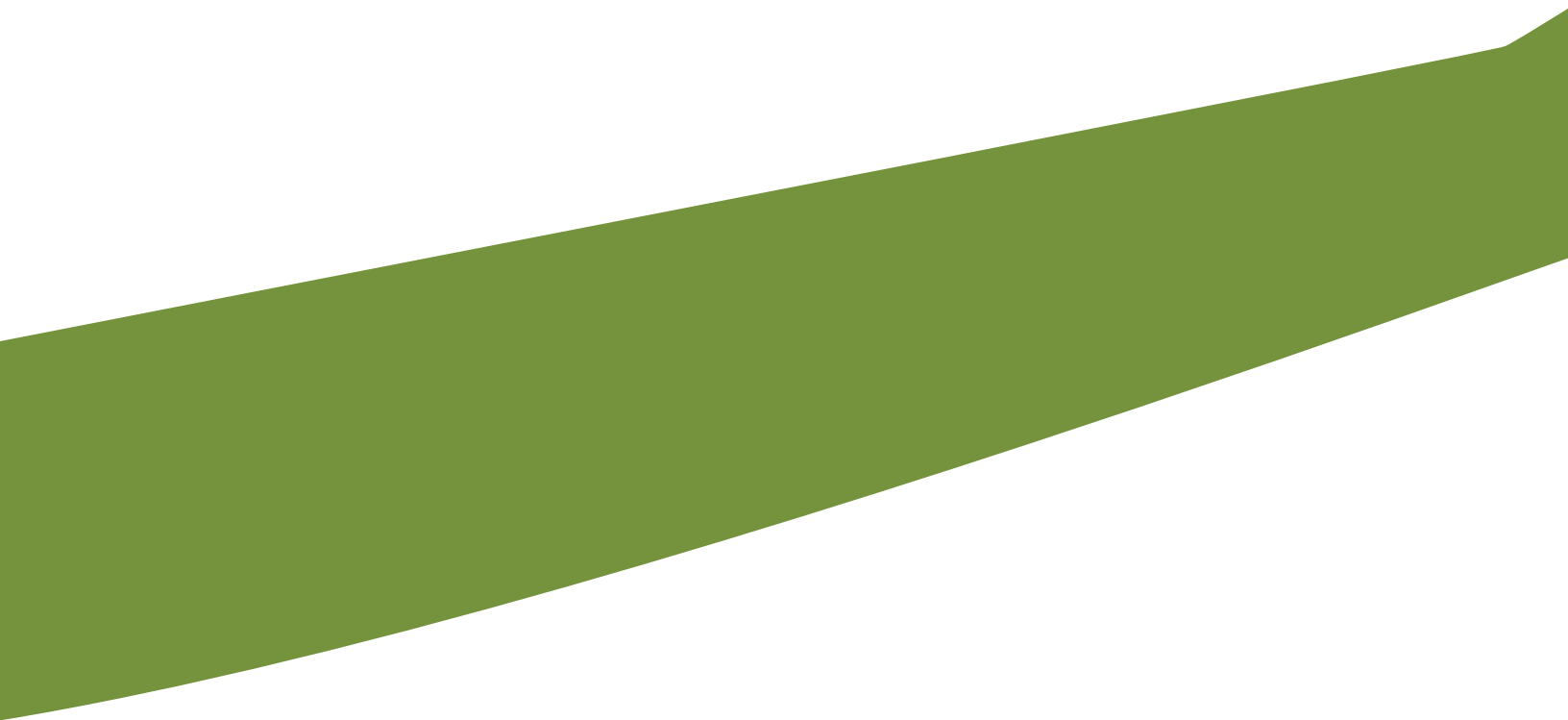
**COLEGIO
DR. JORGE OTTE GABLER**



**Instituto de
la Sordera**



**Colegio Dr. Jorge
Otte Gabler**



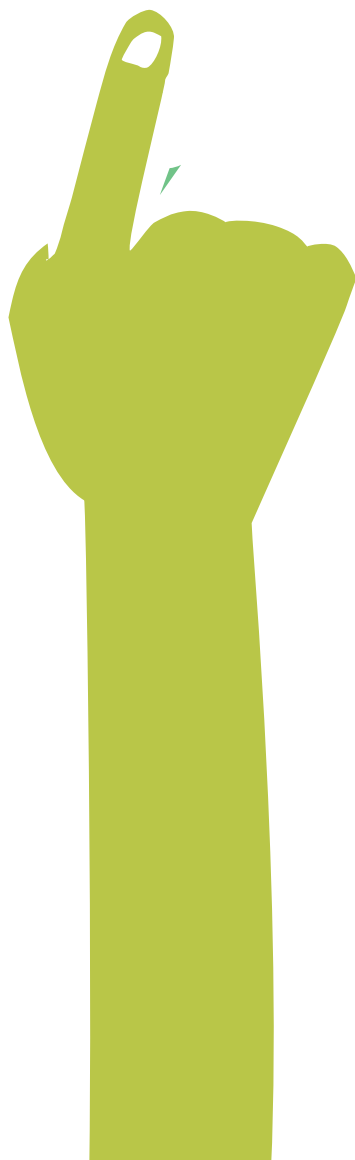
PROYECTO EDUCATIVO
INTERCULTURAL BILINGÜE



PARA EDUCAR A UN NIÑO SORDO, NECESITAMOS SU MIRADA

Buscamos “una política educativa que estimule el aprecio de la diversidad, que permita que cada minoría o grupo oprimido participe con su propia identidad en el proceso educativo.”

(Fridman Mintz, 2012)



CONTENIDO

I.- CONTEXTO	6
INTRODUCCIÓN	6
NUESTRA INSTITUCIÓN	7
RESEÑA HISTÓRICA: LÍNEA DE TIEMPO	9
NUESTRO ENTORNO	11
II.- NUESTRO IDEARIO	11
SELLOS EDUCATIVOS	12
Identidad sorda	12
Inclusión educativa	12
Interculturalidad y bilingüismo	13
Cultura de altas expectativas	13
Un espacio formativo, cariñoso y seguro	13
Participación de la comunidad educativa	13
DECLARACIONES ESTRATÉGICAS	13
VISIÓN	13
MISIÓN	13
DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	13
Nuestros principios y enfoques educativos	13
Nuestros valores y competencias específicas	14
Nuestros perfiles	15
III.- DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL	21
ORGANIGRAMA	21
INSTANCIAS DE DIRECCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	21
MECANISMOS DE ENCUENTRO Y COMUNICACIÓN HACIA LA COMUNIDAD	22
IV. VINCULACIÓN CON EL MEDIO	23
REDES Y ALIANZAS: COMUNITARIAS	25
V.- UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y INNOVADORA CON FOCO EN LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES EDUCATIVAS DE NUESTROS ESTUDIANTES	26
VI.- SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI	26
Ámbito Pedagógico	27
Ámbito Comunidad	27
Ámbito Administrativo	27
CONCEPTOS CLAVES QUE NECESITAMOS SABER	28
REFERENCIAS	32
ANEXO. PLANES Y PROGRAMAS	33

I.- CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

A continuación, presentamos el *Proyecto Educativo Institucional*¹ de nuestro establecimiento, el Colegio Dr. Jorge Otte Gabler, que es el resultado de un amplio proceso de participación de todos los estamentos que forman parte de nuestra comunidad educativa.

El Proyecto Educativo Institucional es el instrumento orientador de la gestión institucional de nuestro establecimiento, que contiene las definiciones estratégicas fundamentales (visión, misión, sellos educativos y principios rectores que guían la acción educativa), con el objeto de relevar elementos que nos distinguen y configuran nuestra identidad como un establecimiento educacional dedicado a la educación de personas sordas en todos los niveles, para hacernos cargo de los importantes retos educacionales, culturales y sociales que nos proyectan hacia el futuro.

Nuestro fundador, el otorrinolaringólogo Dr. Jorge Otte Gabler, con gran sensibilidad e inquietud, buscó la forma de ofrecer a niños, niñas y jóvenes sordos de nuestro país una alternativa educativa. Es así como, el Colegio Dr. Jorge Otte Gabler es un establecimiento de educación especial, particular subvencionado, cuyo sostenedor es la Corporación Instituto de la Sordera (corporación sin fines de lucro), cuya finalidad es formar personas sordas capaces de aportar y ser parte de la sociedad a la que pertenecen, a través de una formación abierta y pluralista, utilizando como pilar fundamental la *Educación Intercultural Bilingüe*.

1. Este término, junto a otros conceptos clave, son definidos operacionalmente en un glosario al final del texto, con el objeto de facilitar su comprensión en el contexto del proyecto educativo aquí presentado.

Este enfoque educativo promueve el encuentro entre culturas de personas oyentes y sordas, reconociendo, valorando y promoviendo la cultura minoritaria y, por ende, su lengua. Con la convicción de hacer de este enfoque educativo la opción para todos aquellos niños, niñas, jóvenes sordos y sus familias que deseen insertarse a la vida social y cultural de nuestro país, y aportar así a una sociedad basada en el respeto a la *diversidad*, como un elemento enriquecedor de los procesos educativos y de inclusión social.

Por ello, resguardamos y promovemos el principio de la no discriminación arbitraria y el respeto por su cultura y lengua, el trato digno y la aceptación por la diversidad, independientemente de la condición socioeconómica, origen, religión, etnia, discapacidad, género y/o nacionalidad de las personas.

El Proyecto Educativo Institucional que a continuación presentamos, ha sido elaborado atendiendo las directrices emanadas por el Ministerio de Educación; así como también, a través de la revisión de diversos datos del establecimiento, y considerando los aportes y colaboración activa de todos los estamentos que conforman nuestra comunidad educativa, mediante la aplicación de encuestas, reuniones, ejecución de dinámicas de aula en todos los cursos y de diversas jornadas de trabajo.

Cabe destacar que este documento es difundido y dado a conocer a toda la comunidad educativa al inicio de cada año escolar, en la Asamblea General de Apoderados. Además, se encuentra permanentemente disponible en nuestra página web.

NUESTRA INSTITUCIÓN

Somos un establecimiento educativo reconocido a nivel latinoamericano por nuestro proyecto educativo innovador y vanguardista en lo referido a *Educación Intercultural Bilingüe para Sordos*, ofreciendo educación de calidad conforme a las exigencias de una sociedad diversa y en constante cambio, y en concordancia con las características propias de la comunidad que atendemos. También, somos miembros desde el 2011 a la Red de Escuelas Líderes de Chile que trabaja en contextos de pobreza; y, en 2021, fuimos reconocidos con el IV Premio Iberoamericano de Derechos Humanos Óscar Arnulfo Romero de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Trabajamos en régimen de Jornada Escolar Completa (JEC), ofrecemos una educación humanista-científica, contamos con planes y programas propios aprobados por el Ministerio de Educación y disponemos del Programa de Integración Educativa (PIE) para los/as estudiantes de Educación Media. Además, somos el único establecimiento en Chile que ofrece un proyecto educativo intercultural bilingüe para estudiantes sordos/as desde sus primeros niveles hasta la Enseñanza Media

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO AL 2022

A continuación, presentamos de manera sintetizada datos del establecimiento al 2022:

Colegio Dr. Jorge Otte Gabler		
Dirección	El Pinar 125	
Comuna	San Joaquín	
Provincia	Santiago	
Región	Metropolitana	
Teléfono	225561263 - 232642884 - 952238193	
Rol Base de Datos	9183-9	
Dependencias	Particular Subvencionado	
Área	Educación	
Niveles de Enseñanza / cantidad de cursos	NIVEL	CURSOS
	Educación Parvularia	4 cursos (Medio menor y Medio mayor, NT1 y NT2).
	Básica	9 cursos (dos de ellos correspondientes a grupos de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Múltiples)
	Laboral	1 curso
	Media	4 cursos (I, II, III, y IV)
	TOTAL CURSOS	18
Matrícula estudiantes	106	
Dotación docente	Docentes de Educación Diferencial	12
	Docentes de Educación Básica	5
	Docentes de Educación Media	6
	Docente de Párvulos y Religión	1
	TOTAL	24
Dotación no docente / Asistentes de la Educación	Co-educadores sordos	4
	Inspector / Técnico deportivo	1
	Fonoaudiólogo	1
	Psicólogos	2
	Terapeuta ocupacional	1
	Trabajadora social	1
	Auxiliares de aseo	2
	TOTAL	12
Dotación PIE	Docentes de Media	6
	Docentes diferenciales/intérpretes	4
	Coordinadora	1
	Fonoaudiólogo	1
	Psicólogo	1
	TOTAL	13

Es importante destacar el hecho de que del total de 39 trabajadoras y trabajadores que conforman la dotación de nuestro establecimiento, 11 corresponden a personas sordas.

RESEÑA HISTÓRICA: LÍNEA DE TIEMPO

Como recuentos de los hitos más importantes que hemos tenido como institución educativa, podemos señalar:

AÑO	ACONTECIMIENTO
1957	El Dr. Jorge Otte Gabler funda el Instituto de la Sordera (INDESOR), corporación de derecho privado sin fines de lucro, que brinda educación y capacitación laboral a jóvenes sordos.
1959	Recibimos nuestra personalidad jurídica mediante el Decreto N° 5383.
1974	<p>El Departamento de Educación Diferencial de la Universidad de Chile (actual Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE) crea el “Centro de Estudios, Investigación y Experimentación Dr. Jorge Otte Gabler”, recibiendo a niños y niñas con dificultades auditivas y permitiendo a estudiantes en formación docente de esa casa de estudios realizar prácticas profesionales, estudios de casos e investigaciones sobre el tema de la educación de las personas sordas.</p> <p>Este centro funciona en un local cedido en comodato por el Patronato Nacional de la Infancia en la comuna de Independencia, el cual es solicitado en el año 1977 para su devolución.</p>
1977	El Instituto de la Sordera, INDESOR, crea Talleres de Capacitación Laboral para jóvenes sordos, que funcionan por dos décadas en un terreno cedido en comodato por el Patronato Nacional de la Infancia PNI ubicado en la comuna de Providencia.
1983	Los Talleres de Capacitación Laboral para jóvenes sordos obtienen el reconocimiento oficial de la Función Colaboradora del Estado en Educación según Resolución Exenta N° 2134.
1993	Se crea el Centro de Diagnóstico Auditivo del Instituto de la Sordera con la finalidad de brindar atención audiológica a personas con problemas auditivos o sordera.
1997	INDESOR anuncia el cierre del establecimiento debido a dificultades económicas, ante lo cual la UMCE, a través de su Departamento de Educación Diferencial, decide hacerse cargo del Instituto de la Sordera, fusionando ambos establecimientos. Para ello, asume la casi totalidad del directorio de la Corporación, pasando a ser presidente de la Universidad, representada por su Rector.
1998	<p>Surge un nuevo proyecto educativo luego de la fusión entre el Instituto de la Sordera y el Centro de Práctica e Investigaciones de la UMCE y comienza a funcionar la nueva Escuela para Sordos Dr. Jorge Otte Gabler en la comuna de Providencia, cerrando los talleres laborales y ampliando su atención educativa a los niveles de Párvulos y Básica completa, incluyendo estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Múltiples.</p> <p>Desde este año la escuela comienza a funcionar bajo el sistema de <i>Comunicación Total</i>.</p>
2000	<p>A partir de este año contamos con planes y programas propios de estudio, basados en las Bases Curriculares.</p> <p>Se reconoce la Excelencia Académica que prevalece hasta la actualidad.</p> <p>Comenzamos a trabajar bajo el modelo de educación bilingüe-bicultural.</p>
2001	Cambio de sede a la comuna de Santiago.
2002	Puesta en marcha de las Bases Curriculares de la Reforma Parvularia.

AÑO

ACONTECIMIENTO

2005	Empezamos a trabajar bajo el Proyecto Educativo Intercultural Bilingüe, donde la Lengua de Señas está presente en todos los niveles y actividades desarrolladas.
2006	Nace el Centro de Recursos e Investigación Mundo Sordo (CRIMS) como un complemento a la labor realizada por el Instituto de la Sordera. En él, se establecen tres grandes líneas de acción para desarrollar su trabajo: extensión, documentación y proyectos.
2008	Se inicia la Jornada Escolar Completa entre 3° y 8° Básico.
2010	Creación del Programa Transición a la Vida Adulta Activa para jóvenes con Necesidades Educativas Especiales Múltiples.
2011	Desde este año pertenecemos a la Red de Escuelas Líderes de la Fundación Chile, la cual tiene por objetivo visibilizar y fomentar prácticas educativas innovadoras desarrolladas en contextos de pobreza.
2014	Se incorporan al directorio del Instituto de la Sordera nuevos socios, quienes no tienen relación directa con la UMCE, proponiéndose fortalecerlo en su misión intercultural bilingüe. Mientras que la UMCE deja de presidir el directorio.
2016	Los planes y programas para la Educación Media son aprobados por el Ministerio de Educación.
2017	Obtenemos el premio "Iniciativas Sustentables" entregado por HUB de la Sustentabilidad en la categoría Educación Inclusiva, gracias al Proyecto Samsung School "Alfabetización Digital en estudiantes Sordos, una herramienta que abre caminos". Cambio de sede desde la comuna de Santiago a la comuna de San Joaquín.
2018	Es reconocida la Enseñanza Media Científico Humanista por parte del Ministerio de Educación; logrando con ello, ofrecer una educación completa, desde los primeros años, a nuestros/ras estudiantes. Egresan la primera generación de IV Medio. Se crea la Fundación de Beneficencia Pública, Educacional, Científica y Cultural "En Señas", dependiente del Instituto de la Sordera, con el objetivo de ampliar los servicios y el apoyo a las personas sordas a través del Centro de Atención Auditiva y del Centro de Recursos e Investigación Mundo Sordo.
2021	Ganadores nacionales del IV Premio Iberoamericano de Derechos Humanos Óscar Arnulfo Romero - OEI / Fundación SM, en la categoría de centros escolares, y seleccionados como representantes para la fase Iberoamericana a celebrarse en septiembre de 2022
2022	A la fecha, el directorio está compuesto por 9 miembros representantes de diferentes áreas y profesiones, conformando un grupo que se complementa para lograr la misión propuesta.

NUESTRO ENTORNO

El colegio se encuentra ubicado en un sector residencial de la comuna de San Joaquín, rodeado de conjuntos de casas, distintas instituciones de educación superior, iglesias, restaurantes, pequeños empresarios y emprendedores, Carabineros, bomberos, consultorios, y a 350 metros de la Estación de Metro Camino Agrícola; transformando a nuestro establecimiento, en un lugar de gran conectividad y fácil acceso.

Nuestros y nuestras estudiantes provienen de diversas comunas de la Región Metropolitana quienes, en su gran mayoría, son de un nivel socioeconómico bajo, siendo su índice de vulnerabilidad del 100%. Según el Registro Social de Hogares, las familias pertenecientes a nuestro colegio se encuentran ubicadas entre el 61% y el 70% de menos ingresos o de mayor vulnerabilidad socioeconómica de nuestro país.

En cuanto a las madres, padres y/o apoderados de nuestra comunidad educativa, aproximadamente un 71% posee escolaridad incompleta, sin haber terminado sus estudios de Enseñanza Básica y/o de Media, y solo un 18% han logrado estudios superiores y/o universitarios.

Al 2022, la matrícula total alcanza a 106 estudiantes, de los cuales el 3,7% es hijo/a de padre y/o madre sordo, y un 9,4% de nuestros/ras estudiantes son extranjeros. Ambos datos cobran especial relevancia cuando nos reconocemos dentro de un enfoque intercultural.

II.- NUESTRO IDEARIO

Para entender quiénes somos y qué estudiantes queremos formar, es importante recordar lo siguiente:

- Las personas sordas integran una comunidad que pertenece a una cultura diferente, centrada en lo visual, con costumbres, creencias y valores propios, y con una lengua propia: la Lengua de Señas. Esto ha sido avalado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y ratificada por nuestro país en el año 2008.
- Entendemos por *inclusión* a la igualdad de oportunidades, la eliminación de las barreras comunicativas, el respeto por las diferencias y la entrega de oportunidades a los y las estudiantes sordas para acceder a toda la información de su entorno y a una educación completa y de calidad, trabajando para lograr el máximo potencial que cada uno tiene.
- Haciendo parte de lo señalado en la Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar sobre el principio de la no discriminación, y cumpliendo así con lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N° 2 de 2009, adecuamos el currículo escolar para favorecer el aprendizaje de acuerdo a los requerimientos y necesidades específicas de cada estudiante y convirtiendo nuestro espacio educativo es un lugar de encuentro entre culturas, géneros, credos y origen socioeconómico.
- Nos ocupamos de producir y acompañar a nuestros/ras estudiantes en experiencias significativas de conocimiento e interacción con el mundo oyente, como parte de su proceso formativo, aportando a su autonomía progresiva.
- Desde esta mirada, es muy importante la sensibilización permanente hacia las familias de nuestro colegio, en orden a su autorreconocimiento como parte de una comunidad diversa, que valora este espacio como un referente para la formación integral de sus hijos e hijas.

- Asimismo, estamos abiertos a recibir a jóvenes oyentes que quieran educarse en nuestras aulas de enseñanza media.

Considerando estos aspectos y consolidando nuestra identidad como una institución educativa con una sólida formación académica y valórica, nos planteamos como un proyecto educativo desde las siguientes declaraciones estratégicas:

SELLOS EDUCATIVOS

Identidad sorda

Concebimos a la *persona sorda* como un ser visual perteneciente a una comunidad que tiene su propia cultura y que tiene derecho a ser educada en su propia lengua. Ser sordo no es sinónimo de un problema o una enfermedad, se trata de una condición que nos hace diferente, que define nuestra personalidad y, en nuestro caso, constituye un factor de orgullo. Por tratarse en su mayoría de hijos/as de padres/madres oyentes, la escuela juega un rol fundamental en el desarrollo de su cultura e identidad; de ahí que, la participación de adultos sordos en la educación se hace prioritaria para el desarrollo de ambos aspectos.

Este rasgo identitario lo abordamos desde una vocación de diálogo y no de aislamiento, de vinculación activa con un medio y cultura predominantemente oyente.

Inclusión educativa

Intencionamos trayectorias educativas inclusivas, donde todos los niños, niñas y jóvenes aprenden, en un espacio de valoración y reconocimiento a las diversidades que representan. Desde un enfoque de educación integral, acompañamos el proceso de autonomía progresiva, desarrollando habilidades que facilitan su participación en diferentes contextos sociales y educativos. Asumiendo el reto de la inclusión también en el diálogo, la sensibilización y el trabajo con diferentes actores y referentes del mundo social y educativo que no forman parte de la comunidad sorda, ampliando espacios de participación y desarrollo de nuestros/ras estudiantes.

Interculturalidad y bilingüismo

Entendemos por interculturalidad la presencia de dos a más culturas que conviven en el espacio educativo, en un diálogo permanente y en igualdad de estatus, con el objetivo de que toda la comunidad educativa desarrolle sentimientos positivos hacia la diversidad étnica, cultural y lingüística, propia de la época en que vivimos. Es un proceso de comunicación, aprendizaje y relacionamiento, basado en el respeto mutuo entre las personas.

Asimismo, entendemos por bilingüismo al uso alternante de dos lenguas por parte de un mismo individuo. Para las personas sordas, el bilingüismo refiere al uso y/o competencia lingüística en dos lenguas, sintáctica y gramaticalmente diferentes. En la educación de la persona sorda, este enfoque plantea el respeto por su lengua natural, la lengua de señas, en tanto, su segunda lengua es la utilizada por la comunidad mayoritaria, en este caso la lengua castellana, especialmente en su forma escrita. A través de la educación bilingüe, se pretende que los/as estudiantes alcancen los mejores niveles de competencia lingüística que les permita participar plenamente desde su diversidad en la sociedad.

Cultura de altas expectativas

Promovemos una cultura de altas expectativas, basada en la confianza en las capacidades de estudiantes y el compromiso docente, potenciando sus talentos y el desarrollo progresivo de sus competencias, estimulando la motivación y autoestima académica. Desde esta visión nuestro proyecto educativo articula las transiciones entre los niveles educativos y aborda el proyecto de vida de los y las estudiantes.

Un espacio formativo, cariñoso y seguro

Una experiencia educativa basada en relaciones de afecto y respeto es fundamental para el desarrollo integral de nuestros/as estudiantes en cada una de las etapas de su vida, tanto a nivel cognitivo como emocional. Nos ocupamos de brindar entornos educativos seguros y bien tratantes como factor protector fundamental, sensibles de sus necesidades socioemocionales, conscientes de los desafíos y barreras que deben enfrentar como personas sordas.

Participación de la comunidad educativa

Nos concebimos como una comunidad educativa que valora su diversidad, donde las familias juegan un papel insustituible en el desarrollo cognitivo, emocional y social de nuestros/as estudiantes; por lo que nos planteamos como un desafío permanente construir un vínculo sólido, mediante diversos espacios de participación, formación y colaboración que enriquecen al grupo, con el común propósito de ampliar las oportunidades y el bienestar a lo largo de la trayectoria educativa de quienes estudian en nuestro establecimiento.

DECLARACIONES ESTRATÉGICAS:

VISION

Ser un referente en Educación Intercultural Bilingüe para las personas sordas a nivel latinoamericano, que considera la diversidad de las y los estudiantes, potenciando sus capacidades y talentos, y apoyando su crecimiento y desarrollo. Brindamos una educación inclusiva basada en las altas expectativas orientada al logro académico, desarrollo personal y social, apoyando su proyecto de vida, y trabajando en conjunto con las diversas familias de la comunidad educativa.

MISIÓN

Formar niñas, niños y jóvenes sordos como sujetos de derecho preparados para participar plenamente como ciudadanos en la sociedad. Fomentamos la identidad sorda en toda la comunidad educativa y buscamos estrategias de formación para todas y todos. Trabajamos desde un enfoque socioemocional y pluralista que utiliza como pilar fundamental la Educación Intercultural Bilingüe sorda.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Nuestros principios y enfoques educativos

La formación de nuestros/ras estudiantes se vive en todos los espacios del colegio: en las aulas, el patio, el comedor, los pasillos, y en actividades dentro y fuera del colegio, porque el compromiso con su educación es permanente a lo largo de las diferentes etapas de sus trayectorias educativas.

La propuesta pedagógica que se presenta a continuación constituye el desafío que nos planteamos como comunidad educativa, expresada de manera transversal en el quehacer de toda la comunidad educativa y en los distintos espacios de aprendizaje del colegio:

- **Educación Intercultural Bilingüe.** Adscribimos al enfoque de Educación Intercultural Bilingüe centrado en el respeto y valoración de la *cultura sorda* y de otras culturas presentes en nuestro espacio educativo, promoviendo junto a sus familias la educación de nuestros/as estudiantes en todas sus dimensiones. De esta forma pretendemos, desde una perspectiva amplia y profunda de la persona, dar respuesta a su situación educacional, social y política que permita proyectar en nuestros y nuestras estudiantes su formación, asumiendo los desafíos que deberán enfrentar en la sociedad actual.
- **Protagonismo del/la estudiante en su proceso de enseñanza-aprendizaje.** La comunidad educativa valora la importancia del y de la estudiante que se involucra significativamente y que se reconoce como parte central del proceso de enseñanza y aprendizaje, logrando avanzar en iniciativa, disciplina y motivación por aprender. En este aspecto, resulta fundamental la participación e involucramiento del/de la estudiante desde los primeros niveles educativos en la construcción de saberes, para lo cual el establecimiento debe disponer y articular diversos espacios y recursos de educativos, acompañando el proceso de autonomía progresiva y retroalimentando la progresión de todos los/as sus estudiantes.
- **Curiosidad y entusiasmo por el aprendizaje.** Potenciamos en los/las estudiantes una disposición positiva hacia el aprendizaje, impulsando la curiosidad e interés por comprender la naturaleza, la cultura y la sociedad que les rodea. Lo anterior implica el desarrollo de diversas habilidades, conocimientos y aptitudes requeridas para participar plenamente en la sociedad del siglo XXI.
- **Educación inclusiva.** Creemos que todos nuestros/as estudiantes tienen el derecho a aprender y, para ello, reconocemos que existen distintas formas y ritmos que requieren diferentes estrategias para lograrlo; además, generamos espacios para el desarrollo de talentos y habilidades, buscando que cada uno/a tenga experiencias significativas y diversas al momento de aprender.

Nuestros valores y competencias específicas

Nos planteamos como objetivo prioritario contribuir a crear un contexto proclive al desarrollo de valores y actitudes que faciliten la convivencia escolar y permitan a nuestros niños, niñas y jóvenes participar de mejor manera en la sociedad.

Para promover la convivencia escolar, el establecimiento desarrolla acciones cotidianas que favorecen nuestro modo de relacionarnos. Nuestro establecimiento dirige sus esfuerzos hacia consolidar una cultura del buen trato entre todos/as quienes formamos parte de esta comunidad educativa, para lo cual nos comprometemos a diario con el desarrollo y consolidación de los siguientes valores transversales:

- **Empatía y respeto por la diversidad,** por las diferencias culturales, sociales, étnicas, sexo-généricas y por los derechos humanos; resguardando los pensamientos y las acciones de otros/as cuando resultan opuestos o distintos a los propios.

- **Autonomía y responsabilidad**, para responder por sus propios actos, así como también, por sus efectos. Íntegro en el ser, el decir y el actuar, siendo autónomo/a en la gestión de sus emociones. Implica fortalecer la capacidad de tomar decisiones y de relacionarse con el mundo que les rodea.
- **Honestidad**, como la capacidad de reconocer errores y ser transparentes en el actuar con verdad.

Para lograr plenamente dichos valores, apuntamos a potenciar las competencias transversales que aquí señalamos y que implican desarrollar importantes habilidades para la vida:

- **Resiliencia**. Entendiendo por esto, como la capacidad de los y las estudiantes de adaptarse adecuadamente a la adversidad y poseer herramientas para superar las diferentes etapas de su vida.
- **Comunicación**. Como el desarrollo de la capacidad para manifestar sus ideas, puntos de vista para desenvolverse de forma adecuada y eficaz en la comunidad que los/las rodea.
- **Trabajo en equipo**. Buscamos el desarrollo de esta competencia para trabajar de forma colaborativa y así lograr la consecución de objetivos comunes; intercambiando información, asumiendo responsabilidades para resolver dificultades y contribuyendo al desarrollo colectivo.
- **Manejo de herramientas tecnológicas**. Desarrollamos el uso de estas herramientas para que nuestras/ros estudiantes puedan buscar, organizar y analizar información.
- **Proactividad**. Buscamos que al ser proactivos, nuestras/ros estudiantes puedan asumir la responsabilidad de nuevos retos y de hacer que las cosas sucedan, además de buscar soluciones innovadoras para los mismos.
- **Autodeterminación**. A través del desarrollo de esta competencia, buscamos que nuestras/ros estudiantes desarrollen la autonomía y el relacionamiento social con otros/ras.

NUESTROS PERFILES

A continuación presentamos la definición de perfiles para cada uno de los diferentes estamentos y equipos que conforman nuestra comunidad educativa, donde se describen las principales características y orientaciones que buscamos desarrollar a diario en el marco de nuestro Proyecto Educativo Institucional:

Perfil del estudiante

Los y las estudiantes, como protagonistas de su proceso educativo, necesitan tener a su alcance variedad de formas de participación y expresión -como el Consejo de Curso y el Centro de Estudiantes-, que los/as representen, otorgando diversas posibilidades de expresión y realización de actividades.

Nuestros y nuestras estudiantes se caracterizan por:

- Reconocer y aceptar su condición de persona sorda.
- Valorar y reconocer su propia cultura y lengua.
- Desarrollar de manera permanente su capacidad de aprender de manera autónoma.
- Tener deseo y motivación por conocer y explorar el mundo que los/as rodea.
- Demostrar capacidad para liderar y/o participar en aquellos desafíos que involucran sus propios intereses y los de los demás integrantes de su comunidad sorda.
- Utilizar y respetar normas de convivencia social.
- Asumir con responsabilidad las tareas en las que se comprometen.
- Ser capaz de proponer y alcanzar metas.
- Ser capaz de generar estrategias personales, desarrollando herramientas sociales, cognitivas, afectivas y comunicacionales que favorezcan su participación como ciudadanos/as.
- Ser capaz de criticar y autocriticar positivamente las acciones que ocurren en los distintos contextos en los que participan.
- Ser autónomos/as, proactivos/as y resilientes.
- Ser capaz de reconocer errores y ser transparentes en su actuar, asumiendo la responsabilidad de sus propios actos y sus consecuencias.
- Ser íntegros/as al actuar con honradez y honestidad, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y derechos de todas las personas.
- Ser inclusivas/os, respetuosas/os y abiertas/os a la diversidad y diferencias culturales, sociales, étnicas y personales.

Perfil global trabajadores y trabajadoras del colegio:

Todos y todas quienes trabajamos en el Colegio Dr. Jorge Otte Gabler estamos comprometidos con nuestro quehacer pedagógico, para que los niños, niñas y jóvenes que asisten a este establecimiento reciban una educación de calidad que les permita construir un mejor futuro para sí mismos/as, sus familias y sus comunidades.

Tenemos una sólida formación donde, la mayoría, contamos con estudios de perfeccionamiento en diferentes disciplinas.

Como equipo del establecimiento, asumimos que cumplimos un rol en el proceso de enseñanza y trabajamos por un buen desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, comprometidos a que los y las estudiantes al egresar en IV Medio sean fieles representantes del perfil del/la estudiante y de la identidad de nuestro establecimiento.

Perfil del Equipo Directivo

Un buen Equipo Directivo que lidera a las/los actores de la comunidad educativa, es el que mantiene el proyecto educativo y apoya desde un trabajo colaborativo. Está en constante comunicación con todos/as, apoyando firmemente la labor que estos/as realizan, responsabilizándose por los resultados de su gestión, en un espacio de respeto, empatía y honestidad.

Nos convoca y motiva permanentemente el reto de hacer realidad el desafío de que todos y todas las estudiantes puedan aprender.

El Equipo Directivo se caracteriza por:

- Tener la convicción que todos y todas sus estudiantes pueden aprender.
- Ser comprometidos con su quehacer profesional.
- Ser líderes en el área de su responsabilidad.
- Poseer capacidad de comunicación efectiva y una gran sensibilidad social.
- Proactivos, creativos y abiertos a propuestas innovadoras.
- Dispuestos a trabajar en equipo y resolutivos en problemas.
- Conocedores de la Lengua de Señas.
- Difundir y explicar los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todas/dos los actores de la comunidad educativa.
- Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y co-docentes y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
- Generar oportunidades de participación y colaboración de las/los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales, a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Desarrollar y mantener relaciones de comunicación y colaboración permanente con madres, padres y apoderados del establecimiento, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de las y los estudiantes.

Perfil del docente

La participación del equipo docente es fundamental para el buen desarrollo del proyecto educativo, considerando que las y los profesionales son los/as que aportan diariamente en el quehacer educativo desde su especialidad, experiencia y creatividad.

Las y los docentes de nuestro colegio se caracterizan por:

- Creer que todas las personas pueden aprender.
- Reconocer a sus estudiantes como sujetos de derecho.
- Atender a los/as estudiantes, reconocer sus intereses, talentos y necesidades en pro de orientar sus capacidades personales para que logren aprendizajes significativos.
- Ser comprometidos/as con su quehacer pedagógico.
- Ser profesionales rigurosos, en permanente búsqueda de la calidad de lo que hacemos.
- Ser críticos/as, flexibles y responsables.
- Estar dispuestos/as a contribuir y mantener un trabajo colaborativo.
- Identificar las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes y generar acciones para satisfacerlas.
- Establecer un clima de relaciones interpersonales respetuosas y empáticas con sus estudiantes.
- Proporcionar a todos/as sus estudiantes oportunidades de participación.
- Promover actitudes de compromiso y solidaridad entre las y los estudiantes.
- Estar abiertos/as a conocer, integrar y realizar innovaciones en su práctica educativa aplicando diversas metodologías.
- Su vocación para educar en la diversidad.
- Fluente en Lengua de Señas.
- Disposición a asumir desafíos dentro del contexto educativo
- Conocer y aceptar el Proyecto Educativo Institucional.

Perfil del co-educador sordo

En el colegio, los/as co-educadoras forman parte fundamental de nuestra comunidad, caracterizándose por ser:

- Conocedoras/es y aceptadores de la Cultura Sorda
- Involucrados/as y comprometidos/as en el proceso educativo de las y los estudiantes.
- Facilitadores/as de la enseñanza y profundización de la Lengua de Señas chilena (LsCh).

- Poseedores/as de una motivación, disposición y actitud proactiva frente la tarea de educar a estudiantes sordos/as.
- Conocedores/as del modelo cultural y lingüístico aplicado en el ámbito educativo formal y no formal.
- Participativos/as y responsables.
- Conscientes de la necesidad individual que presenta cada estudiante y actuar en relación a ello.
- Participativos/as del proceso educativo de cada estudiante promoviendo su desarrollo integral.
- Preocupados de construir relaciones basadas en el respeto y la confianza.
- Favorecedores de las relaciones de respeto y sana convivencia con toda la comunidad educativa.
- Conocedores/as y favorecedores del enfoque educativo del colegio.
- Conocedores/as y respetuosos las reglas del colegio.
- Conocedores/as y aceptadores del Proyecto Educativo Institucional.

Perfil de madres, padres y/o apoderados

En el colegio, las familias, docentes, co-docentes y equipo directivo, somos socios en la tarea de educar y propiciar la experiencia de aprender y formar a nuestros/ras estudiantes. Las madres, padres y apoderados se comprometen con la formación de los y las estudiantes, siendo agentes activos de la educación de sus hijos/as.

En el establecimiento encuentran canales de participación para manifestar sus puntos de vista a través de una amplia política de puertas abiertas en el marco del respeto de los conductos regulares que corresponda; de la posibilidad de diálogo permanente acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, canalizado a través de la participación personalizada del profesor/a jefe, de la asistencia a las reuniones de apoderados de curso y de la participación activa en el Centro de Padres.

De esta forma, las madres, padres y apoderados de nuestro colegio se caracterizan por:

- Conocer, mantenerse informados/as, involucrarse y comprometerse en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Estar dispuestos/as al aprendizaje de la Lengua de Señas, participando de talleres y charlas a los que sean convocado/as.
- Conocer los avances y dificultades del proceso de aprendizaje de las/os estudiantes, comprometiéndose en los ámbitos de mejora que se les solicite.

- Participar activamente de las actividades organizadas por la institución y de las reuniones de apoderados.
- Participar activamente en instancias como el Centro de Padres y Apoderados y directivas de cursos.
- Apoyar los procesos internos del colegio como evaluaciones, diagnóstico y elaboración de estrategias de mejoramiento educativo, entre otros.
- Conocer y favorecer del enfoque educativo del colegio.
- Conocer y respetar de las reglas del establecimiento.
- Conocer y respetar la Cultura Sorda.
- Preocuparse por la formación integral de las y los estudiantes.
- Conocer y aceptar el Proyecto Educativo Institucional.

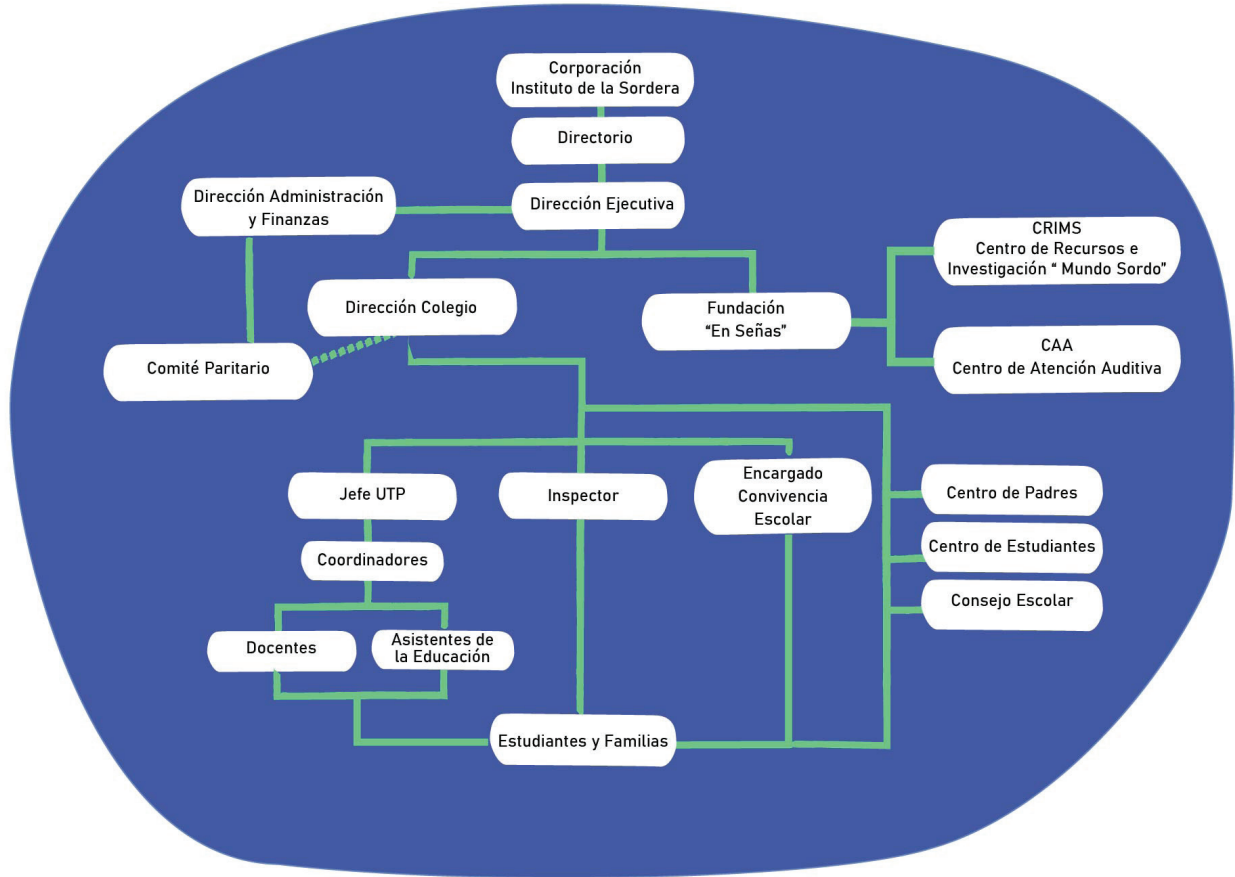
Perfil de profesionales de apoyo

En el colegio, los profesionales de apoyo forman parte fundamental de nuestra comunidad, caracterizándose por:

- Poseer motivación, disposición y una actitud proactiva frente la tarea de aportar en la educación de las y los estudiantes.
- Conocer, participar y ser responsable en su tarea de apoyar el proceso educativo de las/os estudiantes.
- Conocer y respetar la Cultura Sorda.
- Estar dispuesto a aprender la Lengua de Señas.
- Conocer y favorecer el enfoque educativo del establecimiento.
- Conocer y respetar las reglas del colegio.
- Conocer y aceptar el Proyecto Educativo Institucional

III.- DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA



INSTANCIAS DE DIRECCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Contamos con un Equipo Directivo compuesto por una Dirección Ejecutiva , Dirección del colegio, Unidad Técnico-Pedagógica, Inspectoría y Área de Convivencia Escolar.

La Unidad Técnico-Pedagógica o unidad educativa está estructurada en cuatro niveles:

1. Nivel de Educación Parvularia.
2. Nivel Básico.
3. Nivel Laboral.
4. Nivel de Enseñanza Media.

Asimismo, para asegurar el óptimo funcionamiento de nuestro establecimiento, realizamos reuniones periódicas con distintos estamentos:

- Consejo de profesores.
- Coordinación de nivel escolar.
- Estudiantes.
- Equipo de gestión y equipo de Estudiantes con Necesidades Educativas Múltiples (ENEEM).
- Equipo administración y finanzas.
- Consejo Escolar.

En cuanto al Perfeccionamiento Docente, consideramos espacios permanentes de desarrollo profesional, consistentes en talleres, charlas y capacitaciones dentro del establecimiento; impartidos por los mismos docentes del colegio e invitados nacionales e internacionales. Igualmente, promovemos la asistencia y/u organización de seminarios tanto a nivel nacional como internacional para el perfeccionamiento en el área de la educación de personas sordas.

MECANISMOS DE ENCUENTRO Y COMUNICACIÓN HACIA LA COMUNIDAD

Contamos con diversos espacios de información y diálogo con nuestra comunidad educativa, donde destacamos:

1. Libreta de comunicaciones, la que es por esencia, la manera de comunicación formal y directa entre el apoderado/a y el profesor/a jefe.
2. Reuniones de apoderados (cuatro al año), que están incorporadas en el calendario anual que se encuentra en nuestra página web en comunicaciones enviadas a las madres, padres y apoderados <https://institutodelasordera.cl/comunicados/>
3. Entrevista individual por semestre con cada apoderado/a (dos veces al año).
4. La página web corporativa del establecimiento: <https://institutodelasordera.cl/noticias>
5. Redes sociales, donde informamos a diario eventos y noticias relevantes para nuestra comunidad sorda: Facebook <https://www.facebook.com/institutodelasordera> e Instagram https://www.instagram.com/i_delasordera
6. Uso del WhatsApp, para atender urgencias o dudas entre el profesor/a jefe y el o la apoderada.

IV. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Nuestro proyecto educativo tiene una importante vocación de articulación y coordinación con diferentes actores del mundo educacional, social, productivo y territorial, a nivel local, nacional e internacional, con quienes construimos alianzas y espacios de colaboración que contribuyan el desarrollo de las trayectorias educacionales y la proyección de nuestros/tras estudiantes.

A continuación, presentamos un cuadro resumen de convenios y acciones de colaboración que desarrollamos con diferentes organizaciones que aportan a nuestros objetivos institucionales:

CONVENIOS

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Convenio bilateral entre esta institución y el colegio, que implica que el Instituto de la Sordera, a través de cualquiera de sus dependencias, es un centro de práctica para estudiantes de pregrado de esta casa de estudios -en especial de la carrera de Educación Diferencial en Audición y Lenguaje-; como también, la posibilidad de gestar proyectos de investigaciones y/o de tesis.
Pontificia Universidad Católica de Chile	Convenio bilateral entre ambas instituciones que implica que el Instituto de la Sordera, a través de cualquiera de sus dependencias, es un centro de práctica para estudiantes de pregrado de esta casa de estudios, para las carreras de Educación y Fonoaudiología.
Universidad de Chile	Convenio Docente Asistencial de Alianza con el Departamento de Fonoaudiología de esta casa de estudio para cooperación entre entidades, con participación de capital humano, con la cooperación bilateral en proyectos de investigación. Además, ofrece prestaciones de atención Fonoaudiológica en el Instituto de la Sordera.
Universidad Técnica Federico Santa María	Convenio institucional que apoya a los/as estudiantes de Enseñanza Media a través de la realización de talleres de robótica, sobre la plataforma de creación electrónica de código abierto Arduino, desarrollando destrezas y habilidades superiores en ellos/as, a cargo de jóvenes que cursan la carrera de ingeniería civil de dicha universidad. Es además un espacio de práctica para nuestros/ras estudiantes del nivel laboral.
Universidad San Sebastián	Convenio de prácticas de pregrado con estudiantes de distintos niveles de la carrera de Fonoaudiología de esta casa de estudios superiores.

ALIANZAS

Red Escuelas Líderes	Desde el 2011 somos miembros de la Red de Escuelas Líderes que reúne a 110 escuelas y liceos de contextos vulnerables desde Alto Hospicio a Magallanes, que destacan por haber resuelto sus propios desafíos a través de propuestas pedagógicas innovadoras. Es un espacio creado para que escuelas y liceos que estén innovando en contextos vulnerables puedan trabajar en red y de manera colaborativa, y compartir y difundir sus experiencias pedagógicas.
Rotary Internacional	Desde el año 1997, Rotary International -a través del Club de Rotarios de Vitacura y el Club de Rotarios de Minnesota-, ha mantenido una estrecha relación de apoyo hacia el Instituto de la Sordera colaborando en la adquisición de implementos tecnológicos, médicos y también recreativos que nos permitan ofrecer un mejor servicio a cientos de niños, niñas, adolescentes y adultos sordos o con algún grado de pérdida auditiva usuarios del Centro de Atención Auditiva y del Colegio Dr. Jorge Otte Gabler.
Asociación de Sordos de Chile (ASOCH)	Trabajamos en colaboración con la Asociación de Sordos de Chile (ASOCH) y la Corporación Real de Sordos (CRESOR), dos de las más grandes y antiguas agrupaciones de sordos del país, en las cuales además participan activamente diversos miembros de nuestra comunidad educativa.
Corporación Real de Sordos (CRESOR)	
Asociación de Intérpretes y Guías-intérpretes de Lengua de Señas Chilena, Región Metropolitana (AILES RM)	Desde el 2014, trabajamos colaborativamente con este conjunto de corporaciones sin fines de lucro, enfocadas en la interpretación en Lengua de Señas Chilena (LsCh) y en español.
Biblioteca de Santiago	Desde el 2019, contamos con el apoyo de la Biblioteca de Santiago a través de préstamos de libros mensuales.
América Solidaria	Desde el año 2019 se ejecuta el Convenio de Voluntarios Profesionales con habilidades interculturales e internacionales, que significan la participación y acompañamiento de voluntarias y voluntarios extranjeros expertos en temáticas vinculadas al objetivo institucional.
Municipalidad de San Joaquín	Desde el año 2021 tenemos alianza con la municipalidad en las áreas de salud, cultura y educación.

Asimismo, tenemos acuerdos de colaboración con:

- Carabineros de Chile.
- Metro de Santiago.
- Colegio Compañía de María – Apoquindo, quienes nos han ayudado desde 1998 en la ejecución de nuestro proyecto educativo.
- Empresa Hunter-Douglas y empresa Envases Exportables Ltda., quienes acogen a nuestros/ras estudiantes del curso laboral con su taller “Transición a la vida adulta” para que realicen sus prácticas profesionales.

REDES Y ALIANZAS: COMUNITARIAS

Desde el 2017, el colegio se encuentra ubicado en un sector residencial de la comuna de San Joaquín.

A lo largo de estos últimos 5 años se ha logrado construir una relación cercana de apoyo, cuidado y colaboración con nuestros vecinos; por ejemplo:

- Con la Villa Navidad, colindante con nuestras instalaciones:
 - (i) Acordamos facilitarles dos veces por semana nuestra cancha deportiva para que implementen un taller deportivo y otro de baile para sus niños/as y madres.
 - (ii) Compartimos la donación de té con cada casa.
 - (iii) Facilitamos el espacio del colegio para diversas actividades organizadas por ellos.
- Estudiantes del Nivel Laboral han hecho sus prácticas en una peluquería ubicada al frente del colegio.
- Hemos facilitado nuestra cancha para que se desarrollen actividades culturales, tales como presentación de obras de teatro preparadas por los vecinos.

V.- UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y INNOVADORA CON FOCO EN LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES EDUCATIVAS DE NUESTROS ESTUDIANTES

Nuestra propuesta educativa Intercultural Bilingüe y técnico pedagógica es innovadora y única en Chile, lo que se refleja en los siguientes aspectos:

- Nuestro equipo de trabajadoras/es está conformado por personas oyentes y personas sordas.
- En el currículo escolar se han incorporado los diferentes aspectos de la Cultura Sorda, desarrollando planes y programas propios, adecuando la infraestructura del establecimiento y creando metodologías de enseñanza considerando la característica visual de nuestro estudiante .
- En el área de Lenguaje y Comunicación / Lengua y Literatura se incorpora como primera lengua y asignatura independiente, la Lengua de Señas Chilena (LSCh) y el castellano como segunda lengua. El inglés es parte del programa de estudio desde 5° Básico, siendo considerado una tercera lengua.
- En las asignaturas de Lengua de Señas, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Artes Visuales y Orientación se incorporaron diferentes elementos de la Cultura Sorda, así como su historia.
- La innovación tecnológica y uso de la tecnología es parte de nuestra metodología de trabajo desde 1998, incorporando en las salas de clases aquellas herramientas tecnológicas que favorezcan el aprendizaje de las y los estudiantes. Esta iniciativa e innovación fue reconocida el año 2017 con el premio Iniciativas Sustentables de HUB Sustentabilidad en la mención de Calidad de Educación Inclusiva.
- Nuestro proyecto educativo ofrece planes y programas de estudio propios en Lenguaje y Comunicación, como una manera de enriquecer y ampliar el acceso al currículum nacional, adaptado a las necesidades educativas de nuestros niños, niñas y jóvenes.
- Destacamos, además, el reconocimiento de nuestro programa de Lengua de Señas Chilena (LsCh) para el nivel de Educación Básica y que somos pioneros a nivel nacional en entregar educación intercultural bilingüe para jóvenes sordos.

VI.- SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Se tiene contemplado que, al menos una vez al año, la comunidad educativa realice una jornada de trabajo con el fin de evaluar el nivel de aproximación que hemos logrado en cuanto al ideario propuesto en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Para poder monitorear el avance en todas las dimensiones del quehacer escolar en relación de la misión propuesta por el colegio, hemos considerado las siguientes acciones de evaluación, seguimiento y proyección del PEI.

Ámbito Pedagógico

- Medición de los logros de aprendizaje de los y las estudiantes.
- Reuniones por departamento y por ciclo.
- Ajustes a planes y programas de estudio de acuerdo a normativa Mineduc.
- Competencias de los/as estudiantes egresados.

Ámbito Comunidad

- Participación de las madres, padres y/o apoderados en clases de Lengua de Señas.
- Asistencia de apoderados a reuniones y entrevistas.
- Participación de las madres/padres en actividades formativas.
- Participación de la comunidad educativa en actividades extraprogramáticas.
- Convenios logrados con redes de apoyo.
- Funcionamiento e impacto en la comunidad del Centro de Padres y del Centro de Estudiantes.
- Actividades vinculantes con las comunidades territoriales.

Ámbito Administrativo

- Aplicación del Reglamentos de Convivencia Escolar y Retención.

CONCEPTOS CLAVES QUE NECESITAMOS SABER

Bilingüe

La comunidad del establecimiento se declara como bilingüe por el uso habitual de dos lenguas (LSCh y Español), porque dentro del colegio conviven personas que utilizan lenguas diferentes entre sí (sordos y oyentes).

Comunicación Total

Es un sistema bimodal en el que se utilizan simultáneamente el lenguaje oral y signado.

Cultura Sorda

La cultura es esencial en los grupos humanos y como tal, parte de esta implica el uso de la lengua.

La Cultura Sorda está asociada a la lengua de signos y a la experiencia visual de sus usuarios y usuarias, dotándoles de una identidad cultural y lingüística. (Católica del Norte, 2016)

No se asocia a una discapacidad, sino a la experiencia visual del mundo. El artículo 30 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad reconoce el derecho de las personas sordas a su identidad cultural y lingüística (Ferreiro, 2016), y está protegida por las Naciones Unidas.

Es por lo que la Cultura Sorda, dentro de la institución educacional, se dé con el uso, manejo y apropiación de la Lengua de Señas.

Diversidad

Se entenderá por diversidad el reconocimiento del origen social y cultural, características individuales de historia personal y educativa de cada estudiante, así como sus capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje. Así mismo, se reconoce y valora la diversidad de familias de los/as estudiantes en cuanto a sus condiciones de vida, conocimiento de la escuela, saberes, necesidades económicas y sociales. La diversidad de docentes y trabajadores de la institución, cuyos perfiles y trayectorias personales y profesionales, así como sus orígenes y vida personal son distintas. Todos y cada uno/a han de alcanzar los resultados que se consideran valiosos en la escuela.

También se entenderá por diversidad a todas las variantes de esta: diversidad social, diversidad cultural, orientación sexual, género, origen étnico, necesidades educativas múltiples, y credos, entre otros.

Educación bilingüe bicultural

La educación bilingüe bicultural permite al niño sordo la adquisición de dos lenguas, la lengua de signos de la comunidad sorda y la lengua oral de la comunidad oyente. De este modo, proporciona un contacto con las dos comunidades lingüísticas y fomenta la necesidad de aprender y usar ambas lenguas

Educación intercultural

Se entenderá por educación intercultural a la propuesta pedagógica en donde se incorporan los distintos saberes y experiencias culturales, conocimientos y creencias de la comunidad educativa. De la misma forma, esta incorporación comprende el respeto y valoración de toda la variedad de personas y grupos que conviven en este espacio.

Educación Intercultural Bilingüe para sordos

Comprende la valoración por el encuentro y complementariedad entre culturas, para aprender a vivir y convivir en y con la diversidad; y el reconocimiento de la Cultura Sorda, sus características, creencias, costumbres, valores y lengua. (Instituto de la Sordera, 2022)

Asimismo, implica que el desarrollo de la primera lengua que se enseña es la Lengua de Señas (LSCH), y el aprendizaje de lectura y escritura español como segunda lengua.

Identidad sorda

Se entiende por identidad el conjunto de características propias de una persona o grupo de personas, las cuales, a su vez, hacen que se diferencien de otras personas o grupos.

La identidad sorda va en concordancia con la cultura sorda que se vive en el establecimiento y como parte del proyecto educativo. Esto implica que cada estudiante se reconozca así mismo, se acepte, se comunique en LSCh y participe de la comunidad a la que pertenece.

Lo que se pretende es que el estudiantado se sienta partícipe, orgulloso y perteneciente a la comunidad sorda.

Inclusión

Se entenderá por inclusión al acceso igualitario de oportunidades, la equidad entre estudiantes, la eliminación de barreras comunicativas y de aprendizaje, el respeto por la diferencia y la entrega de herramientas educativas y sociales por igual.

De esta manera, la inclusión se materializa en la adecuación del currículo escolar para favorecer el aprendizaje de acuerdo a los requerimientos y necesidades específicas de cada estudiante. Como también, convertir nuestro colegio en un espacio educativo de encuentro para la diversidad.

Multiculturalidad

La multiculturalidad, como concepto, entiende la existencia de diferentes culturas en un mismo espacio físico, territorial, geográfico o social. Sin embargo, estas diferencias culturales no están relacionadas entre sí, sino que son aisladas y no interactúan. Así mismo, cuando se habla de modelos multiculturales se entiende que las instituciones lo que buscan es homogeneizar estas diferencias culturales y no resaltarlas, incluirlas y valorarlas.

Persona sorda

Se entenderá como personas sorda a aquellas que, a partir de su funcionalidad auditiva reducida o inexistente, la cual puede ser de nacimiento o a lo largo de su vida, se ha desarrollado como persona visual. La cual tiene derecho a acceder y usar la Lengua de Señas, poseer una cultura e identidad sorda, y ser parte y partícipe de una comunidad lingüística y cultural. De la misma forma, las personas sordas a pesar de sus diferencias comparten algo en común: toda su información es visual en un mundo en el que la información llega principalmente de manera auditiva. Por lo que, toda persona sorda encuentra, en mayor o menor medida, barreras de comunicación en su vida cotidiana.

Proyecto Educativo Institucional – PEI

Se entenderá por Proyecto Educativo Institucional todos aquellos valores y principios distintivos de una comunidad escolar que se declaran en forma explícita en un documento y enmarcan su acción educativa, otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. El Proyecto Educativo define ciertos sellos de la comunidad escolar que se expresan en la visión, misión y en el perfil del/la estudiante que se quiere formar. (Artículo 4º, Decreto 315, Ministerio de Educación, 2010)

PEI: Misión

La misión es el paso a paso de cómo se cumplirá el objetivo que como establecimiento se quiere lograr y que está plasmado en la Visión del PEI. Se traduce en planes, programas y actividades que se implementan en relación al proyecto institucional.

PEI: Perfiles

Como institución se definen ciertas características, criterios y atributos por estamentos que integran la comunidad educativa y la forma en que se relacionan los diferentes actores en la labor que les convoca. Estas características, criterios y atributos esperados están en concordancia con el proyecto educativo.

PEI: Principios y enfoques educativos

Son el núcleo del quehacer pedagógico que, en otras palabras, es lo formativo todo lo que se hace en el establecimiento: decisiones pedagógicas, enfoques de enseñanza, y metodologías utilizadas, entre otros. Así también, son los lineamientos para la formación del estudiantado en su ámbito personal y académico.

PEI: Sellos

Es lo que caracteriza al establecimiento, aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como colegio nos proponemos para el proceso educativo de nuestros/as estudiantes y que nos distinguen de otros colegios.

PEI: Valores y competencias específicas

Son aquellos ideales y habilidades que, como institución, son transmitidas y deben ser replicadas por todos los estamentos. Es el ideal con el que el estudiantado irá adquiriendo durante su formación.

PEI: Visión

Refiere al ideal que como establecimiento se quiere alcanzar, orienta las acciones para llegar a la meta. Es un objetivo a cumplir en el mediano y largo plazo, un reto para el colegio con el que se busca actuar, crear e innovar en los procesos de aprendizaje.

Proyecto de Mejoramiento Educativo – PME

Es una herramienta que orienta, planifica y materializa los procesos de mejoramiento institucional y pedagógico del colegio. El Proyecto de Mejoramiento Educativo va en concordancia con el PEI y cultura de cada establecimiento, además de su contexto social.

REFERENCIAS

Católica del Norte. (2016). La Cultura Sorda. Fundación Universitaria. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=eU88qYI5QIA>

Ferreiro, E. (2016). Obtenido de Infografía: cinco cosas que no sabías de la cultura sorda. Obtenido de <https://www.excepcionales.es/2016/11/infografia-cinco-cosas-que-no-sabias-de.html>

Fridman Mintz, B. (2012). Reflexiones sobre las etnias sordas. Obtenido de <https://cultura-sorda.org/reflexiones-sobre-las-etnias-sordas/>

Herrera-Fernández, V. (2014). Alfabetización y bilingüismo en aprendices visuales. Aportes desde las epistemologías de sordos. (C. Universidad de Chile, Ed.) Educ.Educ., 17(1), 135-148. Recuperado el 2021, de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/118427>

Instituto de la Sordera. (22 de 06 de 2022). Explicación gráfica de Modelo Intercultural Bilingüe. Obtenido de <https://institutodelasordera.cl/colegio-dr-jorge-otte-gabler/modelo-y-proyecto-educativo/>

Ministerio de Educación. (9 de agosto de 2010). Decreto 315: Reglamento requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos educacionales de Educación Parvularia, Básica y Media. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1026910>

ANEXO. PLANES Y PROGRAMAS

Desde el año 1998 constantemente estamos actualizando nuestros planes y programas según las orientaciones que el Mineduc establece; y nos adscribimos a todos estos cambios curriculares propuestos:

- El Colegio Dr. Jorge Otte Gabler se rige por el Decreto Exento N° 86 de 1990 que aprueba los Planes y Programas de Estudio para alumnos con discapacidad auditiva.
- Desde 1998, nuestro cuerpo docente -considerando el proyecto educativo-, quiso dar acceso a las y los estudiantes sordos al currículum regular ofrecido por el Ministerio de Educación de Chile, por lo que enriqueció el programa basado en el Decreto 86 de 1990 y tomando como base el Decreto 40 de 1996. De esta manera, aumentó las expectativas académicas de las/os estudiantes y comenzó a ofrecer planes y programas de estudio propios basados en la Reforma Educacional Chilena.
- Desde el 31 de diciembre de 2010 contamos con la Resolución Exenta N° 10966 que aprueba el Programa de Transición a la Vida Adulta y que es reconocido y aprobado por la SEREMI como Taller Laboral en febrero de 2018.
- En marzo de 2016 nos adscribimos al Decreto Exento N° 83 del 2015 para sus niveles de Párvulos y Básica.
- A partir del año 2017 se incorpora transversalmente el Programa de Formación Ciudadana para todos los y las estudiantes de la escuela. Cabe destacar que, con los cursos mayores, desde 2013 se venía realizando un Taller de Formación Ciudadana impartido dentro del horario complementario de la Jornada Escolar Completa (JEC).
- El año 2018, el colegio recibió el reconocimiento oficial según Res. Ex. N° 1803 del 07 de mayo, para el nivel de Enseñanza Media en nuestro establecimiento, siendo pioneros en Chile en entregar educación intercultural bilingüe para jóvenes sordos, en dicho nivel de enseñanza.
- En el año 2020, según Resolución Exenta 01544 del 20 de agosto, se logró el reconocimiento de nuestro Programa de Lengua de Señas Chilena (LsCh) para el nivel de Educación Básica.
- En materia de Evaluación y Promoción Escolar se trabaja de acuerdo a las normas establecidas en los Decretos N°67/2018 y el N° 83 de 2001.
- Por otro lado, la escuela se encuentra adscrita al régimen de Jornada Escolar Completa desde el año 2008 para los cursos de 3° a 8° Básico Especial y desde el año 2010 para los cursos de 1° y 2° Básico Especial y Nivel Laboral.

Nivel de Educación Parvularia NT1 – NT2 (Decreto 83/2015)

Ámbitos	Núcleo	Nº de horas semanales	Total anual
Comunicación integral	Lenguaje verbal	18	684
	Lenguajes artísticos	2	76
Interacción y comprensión del Entorno	Pensamiento matemático	6	228
	Exploración del entorno natural	2	76
	Comprensión del entorno sociocultural	2	76
Desarrollo personal y social	Corporalidad y movimiento	4	152
	Identidad y autonomía	4	152
TOTAL		38	1444

Primer ciclo de Enseñanza Básica Especial / 1º, 2º, 3º y 4º año Básico (Decreto 83/2015)

Asignatura	Nº de horas semanales	Total anual
Lenguaje y comunicación	8	304
Lengua de Señas Chilena	6	228
Matemática	6	228
Ciencias Naturales	3	114
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114
Artes Visuales	2	76
Música y Expresión Corporal	2	76
Educación Física y Salud	4	152
Tecnología	1	38
Religión (optativo)	2	76
Orientación	1	38
TOTAL	38	1444



Segundo ciclo de Enseñanza Básica Especial / 5° y 6° año Básico (Decreto 83/2015)

Asignatura	N° de horas semanales	Total anual
Lenguaje y comunicación	6	228
Lengua de Señas Chilena	6	228
Inglés	3	114
Matemática	6	228
Ciencias Naturales	4	152
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
Tecnología	1	38
Artes Visuales	1.5	57
Música y Expresión Corporal	1.5	57
Educación Física y Salud	2	76
Orientación	1	38
Religión (optativo)	2	76
TOTAL	35	1444

* Quienes no cursen religión, realizarán taller deportivo

Segundo ciclo de Enseñanza Básica Especial / 7° y 8° año Básico (Decreto 83/2015)

Asignatura	N° de horas semanales	Total anual
Lengua y Literatura	6	228
Lengua de Señas Chilena	6	228
Inglés	3	114
Matemática	6	228
Ciencias Naturales	4	152
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
Tecnología	1	38
Artes Visuales y Música	3	114
Educación Física y Salud	2	76
Orientación	1	38
Religión (optativo)	2	76
TOTAL	38	1444

* Quienes no cursen religión, realizarán taller deportivo

Curso Laboral, Taller Transición a la Vida Adulta

Áreas de atención	Sector de Aprendizaje	Horas semanales	Total anual
Desarrollo Físico motor	Educación Física	2	76
	Recreación y ocio	1	38
	Arte	2	76
Desarrollo Cognitivo Funcional	Comunicación	6	228
	Taller de operaciones matemáticas	6	228
	Lengua escrita	6	228
Desarrollo Social	Inserción familiar (Vida en el Hogar)	1	38
Desarrollo vocacional	Formación instrumental y Servicios comunitarios	3	114
	Exploración laboral o comunitaria	2	76
	Formación diferenciada (circuito formativo)	4	152
Plan complementario	Terapia ocupacional	2	76
	Proyecto de vida : Sexualidad, autocuidado e identidad, conocimiento personal	1	38
Talleres JEC	Merchandising	2	76
TOTAL		38	1444

Enseñanza Media Humanista Científico I y II Medio

Asignatura	Horas semanales	Total anual	
Lengua y Literatura	Comunicación en Lengua de Señas Chilena	5	190
	Lectura y escritura	7	266
Inglés	2	76	
Matemática	7	266	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	
Ciencias Naturales (biología , Física y Química)	6	228	
Artes Visuales	2	76	
Educación Física y Salud	2	76	
Orientación	1	38	
Tecnología	2	76	
Talleres			
Deporte y actividad de expresión motriz	2	76	
Creatividad digital / habilidades científicas y experimentación (semestral)	2	76	
TOTAL		42	1596

* Religión se imparte como taller extraprogramático

Enseñanza Media Humanista Científico III y IV Medio

Asignatura	Horas semanales	Total anual
Formación general		
Lengua y literatura/ LSCH	3	114
Matemática	6	228
Educación ciudadana	2	76
Inglés	2	76
Filosofía	2	76
Ciencias para la ciudadanía	2	76
Educación física	2	76
Formación diferenciada		
Historia	6	228
Taller de literatura	6	228
Interpretación y creación teatral	6	228
Libre disposición		
Habilidades Científicas/ Arduino	2	76
Orientación	1	38
Deporte	2	76
TOTAL	44	1596

* Religión se imparte como taller extraprogramático

Programa de Integración Escolar PIE

Con el propósito de favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los y las estudiantes de Enseñanza Media, se desarrolla el Programa de Integración Escolar PIE para los y las jóvenes que cursan este nivel, como una estrategia inclusiva para el mejoramiento de la calidad de educación de nuestro establecimiento.

Esta estrategia inclusiva tiene como propósito entregar apoyos adicionales, principalmente en el contexto del aula común, a los/as jóvenes con el fin de favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje de cada uno de ellos/as y considerando el respeto y atención a la diversidad que nuestra comunidad educativa plantea en sus principios y enfoques.

A través del PIE se busca enriquecer la calidad educativa en el ámbito curricular, el desarrollo de diversas estrategias basadas en el modelo de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa. Actualmente, el 34% de nuestros/ras estudiantes pertenecen a este programa.



**PROYECTO EDUCATIVO
INTERCULTURAL BILINGÜE
COLEGIO DR. JORGE OTTE GABLER**



Instituto de
la Sordera



Colegio Dr. Jorge
Otte Gabler

El Pinar # 125, San Joaquín
Tel 2-25561263 /2-32642884 Cel:+569 52238193
www.institutodelasordera.cl